

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

En la villa de Madrid a trece dias del mes  
de mayo de noventa e cinco años yo el Rey  
por las peticiones de los señores de la corte  
de las Indias que se me presentaron de parte  
de los señores de la corte de las Indias  
que me suplicaron que mandase a los señores  
de las Indias que diesen cuenta de lo que  
hayan hecho y cumplido en lo concerniente  
a las cosas de las Indias segun las  
ordenanzas que para ello se me mandaron  
dadas.

*[Marginal note:]* breves de seys  
b.c.

En el teniente de la corte de las Indias  
de la villa de Madrid a trece dias del mes  
de mayo de noventa e cinco años yo el Rey  
por las peticiones de los señores de la corte  
de las Indias que se me presentaron de parte  
de los señores de la corte de las Indias  
que me suplicaron que mandase a los señores  
de las Indias que diesen cuenta de lo que  
hayan hecho y cumplido en lo concerniente  
a las cosas de las Indias segun las  
ordenanzas que para ello se me mandaron  
dadas.

En el teniente de la corte de las Indias  
de la villa de Madrid a trece dias del mes  
de mayo de noventa e cinco años yo el Rey  
por las peticiones de los señores de la corte  
de las Indias que se me presentaron de parte  
de los señores de la corte de las Indias  
que me suplicaron que mandase a los señores  
de las Indias que diesen cuenta de lo que  
hayan hecho y cumplido en lo concerniente  
a las cosas de las Indias segun las  
ordenanzas que para ello se me mandaron  
dadas.

